



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

7755 *BAS/911/2018 CONVOCATORIA BOLSA DE TRABAJO AGENTES DE IGUALDAD EN AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI*

Aprobadas, por acuerdo adoptado de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 15 de mayo de 2018, las bases que han de regir la convocatoria para la creación de una **Bolsa de Trabajo de Agentes de Igualdad** del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. Dichas bases se publicarán íntegramente en el Tablón de Anuncios de Recursos Humanos de la Corporación y en su página web, cuya dirección es www.lalfas.com teniéndose en cuenta que el plazo de presentación de instancias será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP de Alicante.

L'Alfàs del Pi, 28 de mayo de 2018. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Vicente Arques Cortés.